

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15395** CELIMCO, S.L.

D.<sup>a</sup> María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1277/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Luis Carbonell Tapiolas se ha dictado auto en fecha 28-4-2011 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Celimco, S.L., por importe de 3.531,72 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 28 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110032029-1